

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 20 del mes de ABRIL del año dos mil 23 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de PRONADERS quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Ing. Diego Umazor, en su calidad de Director de PRONADERS, quien les tomo la siguiente promesa:

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

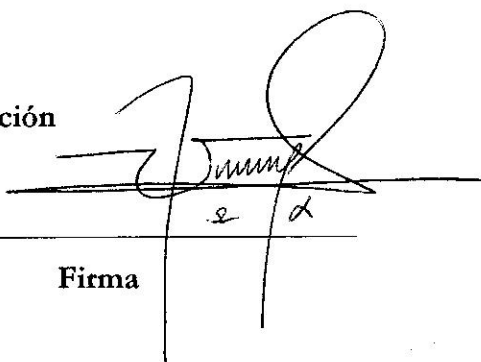
Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Diego Andrés Umazor Saraviz

Nombre



Firma

Presidente

Maria Fernanda Cruz

Nombre

Maria Cruz

Firma

Secretaria

Erasminda Perdomo Vásquez
Nombre

[Signature]
Firma

Vocal I

Nombre

Firma

Vocal II

Ricardo Irias R.
Nombre

[Signature]
Firma

Vocal III

Mitzy Jocelyn Barahona
Nombre

[Signature]
Firma

Representante T.S.C.

Hedy Amaya Sotí
Nombre

[Signature]
Firma

Representante T.S.C.

Carlos Daniel Aguirre
Nombre

[Signature]
Firma